



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

11233 *Revocación delegación de competencias del alcalde a favor del regidor Sr. JFC*

Por Resolución de Alcaldía de día 20 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde acordó:

REVOCACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE A FAVOR DEL REGIDOR SR. FEDELICH CARRETERO.

PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada y revocar con carácter y efectos inmediatos la delegación general de atribuciones de gestión de las áreas municipales de Comercio, Turismo, Fiestas San Jaime, Ferias y Mercados, Innovación I.D.D. y transparencia hecha mediante decreto de alcaldía 471/2023 de día 21.06.2023 a favor del regidor Sr. Fedelich Carretero.

SEGUNDO. Aceptar la renuncia y revocar con carácter y efectos inmediatos el nombramiento del regidor Sr. Fedelich Carretero como segundo teniente de Alcalde del Ayuntamiento des Castell, dejando en consecuencia parcialmente sin efectos el decreto de alcaldía número 470/2023 de día 21.06.2023.

TERCERO. Aceptar la renuncia y revocar con carácter y efectos inmediatos la dedicación parcial del regidor Sr. Fedelich Carretero.

CUARTO. Revocar con carácter y efectos inmediatos los nombramientos hechos a favor del regidor Sr. Fedelich Carretero como representante municipal en órganos colegiados internos complementarios de carácter consultivo y no decisorios, así como en los externos.

QUINTO. Modificar en consecuencia el vigente cartapacio municipal.

SEXTO. Notificar esta resolución al Regidor Sr. Fedelich Carretero por su conocimiento y efectos.

SÉPTIMO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que tenga lugar, y publicar su texto en el BOIB, en cumplimiento del que dispone el artículo 44.2 del ROF y concordantes del ROM del Ayuntamiento des Castell.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*21 de noviembre de 2023*)

El alcalde

José Luis Camps Pons

